

PRÁCTICAS PROFESIONALES EN LA UNIDAD NACIONAL PARA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES-UNGRD



CAMILA ANDREA CHAPARRO PÁEZ

UNIVERSIDAD SANTO TÓMAS
NEGOCIOS INTERNACIONALES
VILLAVICENCIO

2015

PRÁCTICAS PROFESIONALES EN LA UNIDAD NACIONAL PARA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES-UNGRD

CAMILA ANDREA CHAPARRO PÁEZ

Trabajo de grado para optar al título de Profesional de Negocios Internacionales

Asesor

JULIAN ARTURO MENDEZ AMAYA

Profesional en Finanzas y Comercio Exterior con MBA

UNIVERSIDAD SANTO TÓMAS
NEGOCIOS INTERNACIONALES
VILLAVICENCIO

2015

Autoridades académicas

P. CARLOS MARIO ALZATE MONTES, O.P.

Rector General

P. EDUARDO GONZALEZ GIL, O.P.

Vicerrector Académico General

P. JOSE ANTONIO BALAGUERA CEPEDA, O.P.

Rector Sede Villavicencio

P. ALVARO JOSE ARANGO RESTREPO, O.P.

Vicerrector Académico Sede Villavicencio

A.B GILMA CUBILLOS GUTIERREZ

Secretaria de División Sede Villavicencio

Doc. JAVIER HUMBERTO TRILLOS CELIS

Decano Facultad de Negocios Internacionales

Nota De Aceptación

JAVIER HUMBERTO TRILLOS CELIS

Decano de la Facultad de Negocios Internacionales

JULIÁN ARTURO MÉNDEZ AMAYA

Director Trabajo de Grado

Jurado

Jurado

Villavicencio, Mayo 2015

En esta oportunidad quisiera dedicar este trabajo a todas personas que durante mi trayectoria permitieron y me dieron su apoyo incondicional, en especial a mis padres que fueron mi motor cada día y a Dios quien permitió que todo esto fuera posible.

Agradecimientos

En primera medida mis infinitos agradecimientos son para DIOS ya que sin él esta etapa no habría sido culminada con éxito.

Un gran agradecimiento para mi familia por creer que esto era posible, a mis padres Nancy y José por su gran precisión y asertiva crianza y educación que se ha visto reflejado en lo que soy hoy en día, por su gran esfuerzo a diario y por depositar la confianza necesaria para que pudiese culminar esta etapa de mi vida.

A mis tíos Diego, Daniela, Elena por ser ese apoyo cuando más lo necesite, por creer que las oportunidades pueden llegar incluso en lugares muy lejanos; A mis abuelos por acompañar cada paso que doy.

Gracias a todos mis amigos que fueron mi apoyo en estos 5 años de estudio, por compartir cada una de las experiencias vividas; en especial a las 5 personas extraordinarias que fueron parte de mi experiencia en Perú, ya que no solo adquirí el aprendizaje académica sino el de la convivencia y la amistad.

Gracias David esa personita especial, mi pareja por el apoyo incondicional en esta última etapa de mi vida académica, por confiar y estar junto a mí en todos mis deseos y metas y por dejarme volar hacia mis sueños.

Gracias a mis docentes y a mi tutor por ser esos formadores estrellas que han creado el profesional que soy hoy día, dejando un profundo aprecio a mi profesor Miguel Prieto, Julián Méndez y Martha Silva.

Por ultimo quiero agradecer a mi equipo de trabajo a esas 8 personas, Margarita por ser esa líder y jefe incondicional, por darme la oportunidad de aprender y de brindar a el

equipo mis capacidades, habilidades y conocimientos; Santi, Nico, Erika, Lucho, Adolfo y Antonio por su acogida y sus enseñanzas profesionales y personales; por esos que ya no están pero que hacen parte del equipo, Sara por brindarme esa madurez y esa disciplina en cada trabajo; finalmente gracias a todos por ser ese motor profesional.

Tabla de contenido

	Pág.
Resumen.....	15
Introducción	16
1. Marco Referencial.....	17
1.1 Marco Histórico.....	17
1.2 Marco conceptual	19
1.2.1 Principios generales.....	20
1.2.2 Objetivo general.....	23
1.2.3 Objetivos específicos.....	23
1.2.4 Justificación.....	23
1.3 Marco Legal	24
1.3.1 Ley 1523 del 2012 (Abril 24).....	24
1.3.2 Normas vigentes.....	25
1.3.3 Decreto 4702 de 2010 (Diciembre 21).....	25
1.3.4 Decreto 4830 de 2010 (Diciembre 29).....	25
1.3.5 Decreto 4579 de 2010 (diciembre 7).....	25
1.3.6 Decreto 4580 de 2010 (Diciembre 7).....	25
1.3.7 Decreto 4147 de 2011 (Noviembre 3).....	26
1.3.8 Ley 1505 de 2012.....	26
2. Unidad Nacional Para La Gestión Del Riesgo De Desastres- UNGRD.....	27
2.1 Objetivos	27
2.2 Funciones.....	28
2.3. Políticas	30
2.5 Valores.....	31

2.6 Organigrama Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres- UNGRD	32
2.7 Mapa de procesos	33
2.8 Procesos misionales de la UNGRD.....	34
3. Área de cooperación internacional	36
3.1 Colombia en el contexto internacional.....	36
3.2 Plan estratégico de Cooperación internacional 2013-2014	38
3.3 Balance plan estratégico 2013-2014.....	39
3.4 Logros.....	40
3.4.1 Logros 2012.	40
3.4.2 Logros 2013	41
3.4.3 Logros 2014	42
4.1 Objetivo General	45
4.2 Objetivos específicos.....	45
4.4 Actividades realizadas	45
4.5 Cronograma Práctica Profesional	51
4.6 Capacitaciones por parte de la UNGRD.....	51
Aportes	52
Conclusiones	53
Recomendación	54
Referencia Bibliográfica	55
ANEXOS	57

Tabla de ilustraciones

	Pág.
Ilustración 1. Estructura del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-SNGRD	20
Ilustración 2. Políticas	30
Ilustración 3. Valores.....	31
Ilustración 4. Organigrama Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD	32
Ilustración 5. Mapa de procesos	33
Ilustración 6 Procesos misionales.....	34
Ilustración 7. Balance plan estratégico 2013-2014.....	39
Ilustración 8. Logros 2012.....	40
Ilustración 9. Periodo 20 Enero- 19 febrero	46
Ilustración 10. Periodo 20 Febrero- 19 Marzo	47
Ilustración 11 Periodo 20 Marzo- 19 de Abril.....	49
Ilustración 12. Plan de trabajo practicante.....	51

Tabla de anexos

	Pág.
Anexo 1. Matriz de las 25 entidades	57
Anexo 2. Página principal de la plataforma del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres	58
Anexo 3. Matriz de 14 capacitaciones sobre gestión del riesgo	59
Anexo 4. Informe del SIBRU 2015	60
Anexo 5. Documento información aspirantes a firmar un convenio con la UNGRD.....	61

Glosario

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: Es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible.

RIESGO: Daños y pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a eventos físicos peligrosos de origen natural, socionatural, tecnológico, biosanitario, o humano no intencional, en un periodo de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuesto.

AMENAZA: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdidas de vida, lesiones u otros impactos de salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos naturales.

VULNERABILIDAD: Es la susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente.

RESILIENCIA: Es la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

ALERTA: Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.

CALAMIDAD PÚBLICA: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad, que causa daños o pérdidas en el respectivo territorio, se ejecutan acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y construcción.

CONOCIMIENTO DEL RIESGO: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastres.

DESASTRE: Es el resultado de que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no internacionales.

REDUCCIÓN DEL RIESGO: Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgos existentes.

INTERVENCION PROSPECTIVA: Proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través de acciones de prevención, impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos.

INTERVENCION CORRECTIVA: Proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de

disminuir o reducir las condiciones de amenaza cuando sea posible y la vulnerabilidad e los elementos expuestos.

MANEJO DE DESASTRES: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación Post-desastres, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación.

Resumen

Las prácticas profesionales es una etapa de transición de la vida estudiantil a la inserción del practicante en el mundo laboral, el cual está orientado a la profundización, aplicación y adquisición de conocimientos.

Por tal razón el presente informe, refiere las actividades desarrolladas durante el periodo de mi práctica profesional en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres- UNGRD; al igual que inclusión de la información de la entidad, traducida en detallar puntos claves dentro de la entidad: desde el marco histórico y marco legal hasta los logros alcanzados.

Este informe está estructurado en tres módulos o partes, la primera muestra lo que hace la UNGRD y en si la estructura de la organización desde miras internas. La segunda parte se desarrolla en exponer lo que realiza el área de Cooperación Internacional en el que el practicante profesional ha desempeñado sus funciones. Y por último se evidencia el desarrollo de la práctica profesional de la estudiante en Negocios Internacionales, sus funciones, actividades desarrolladas, aportes realizados y capacitaciones dadas por la UNGRD.

PALABRAS CLAVES: GESTIÓN DEL RIESGO, UNGRD, LOGROS, MARCO LEGAL, MARCO HISTORICO

Introducción

Bajo el episodio del fenómeno de la niña en el año 2010 se crea la Unidad Nacional para la gestión del Riesgo de Desastres- UNGRD entidad enfocada a la Gestión del Riesgo, basada en tres procesos misionales; el primero el conocimiento del riesgo el cual adelanta acciones y actividades bajo el marco de la ley que la rige y en la toma de decisiones sobre el conocimiento del riesgo en el país bajo tres aspectos importantes, investigación, formación y comunicación sobre conocimiento del riesgo, evaluación y análisis del riesgo, asistencia técnica y capacidades a entidades públicas. El segundo es la reducción del riesgo este es un proceso que busca disminuir o mitigar el riesgo en el territorio. Y por último es el manejo de desastres que se centra en la atención a emergencias.

La frase gestión del riesgo si bien no es un término conocido por la mayoría de las comunidades si es una cuestión latente cada minuto; ya que engloba muchos riesgos que si no son conocidos, mitigados y tratados por los expertos pueden convertirse en desastres de índole natural o antrópico no intencional que puede fácilmente poner en situación de vulnerabilidad a una comunidad.

El área de Cooperación Internacional nace como una oportunidad de crecimiento para la entidad, puesto que genera un alto potencial en los temas de intercambios de experiencias y convenios con otras entidades contrapartes, que permite contribuir en el fortalecimiento del mismo y de las entidades del sistema. Esto debido a que la Unidad no solo piensa en si misma sino que busca ser un ejemplo vivo de perseverancia para las demás entidades tanto nacionales como internacionales.

En consecuencia, el informe se desarrollará debido a la importancia de mostrar, dejar plasmado y referenciado las actividades realizadas durante el periodo de la práctica en el área de Cooperación Internacional de la Unidad, siendo este un tema concluyente para el desarrollo continuo de todos los ejes de la entidad.

1. Marco Referencial

1.1 Marco Histórico

1985 Creación del SNPAD

El Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres-SNPAD nace tras la erupción del volcán Nevado del Ruiz el 13 de Noviembre de 1985 cuando se detectó la necesidad prioritaria de contar con un sistema que coordinara todas las acciones encaminadas a la prevención y atención de desastres en todo el territorio nacional. Mediante la 46 de 1988- decreto ley 919 de 1989 se crea el SNPAD como red institucional para el cumplimiento de la prevención y atención de desastres.

1998 Adopción Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres

Con el fin de establecer y regular las acciones del sistema, se adoptó el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres- PNPAD mediante el decreto 93/1998. Así mismo, este plan como esquema esencial para el desarrollo sostenible a nivel nacional, orientó la construcción de documentos de política como CONPES 3146 de 2001(estrategia para consolidar la ejecución del PNPAD), 3318 DE 2004 programa de reducción de la vulnerabilidad fiscal y física para Bogotá frente a los desastres naturales.

2005 Objetivos Marco de Acción de Hyogo 2005-2015

Para 2005, Colombia participó en la Segunda Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres que se celebró en Kobe, Hyogo, Japón. Allí, se dio aprobación al Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, cuyo objeto es alcanzar una reducción considerable de las pérdidas que ocasionan los desastres, tanto en términos de vidas humanas como en los bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países.

Para el cumplimiento del objetivo general y los estratégicos del MAH, Colombia define cuatro ejes temáticos en la construcción de la agenda estratégica para el fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres que son: Instrumentos de política, Maco legal, aspectos financieros, planificación y ordenamiento territorial, educación y comunicación y conocimiento y monitoreo del riesgo.

2010 Fenómeno de la niña 2010-2011

Adicional a la necesidad del fortalecimiento en la coordinación y direccionamiento, entre los años 2010-2011 el país se enfrentó a una de las temporadas de lluvias más fuertes en los últimos años, sumada al Fenómeno de la niña, dicha situación desbordó las capacidades de respuesta del país y obligó al Gobierno entrante a reformular sus prioridades y a asumir la Gestión del Riesgo como una política determinante para el desarrollo.

2011 Creación de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Es así como en el 2011 se crea la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, bajo el decreto 4147, adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

2012 Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Adicionalmente, el 24 de Abril de 2012 se sancionó la ley 1523 “por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”. Esta política permitirá al estado colombiano, contar con instrumentos políticos, jurídicos y técnicos para reducir la vulnerabilidad ante las amenazas y los desastres efectivos, transformar el esquema de acción centrado en la atención emergencia, orientado al conocimiento y reducción del riesgo de desastres y fortalecer los instrumentos de coordinación con las entidades

territoriales. Así mismo, incorporar el concepto de gestión del riesgo de desastres en la planificación a nivel municipal, departamental y nacional.

1.2 Marco conceptual

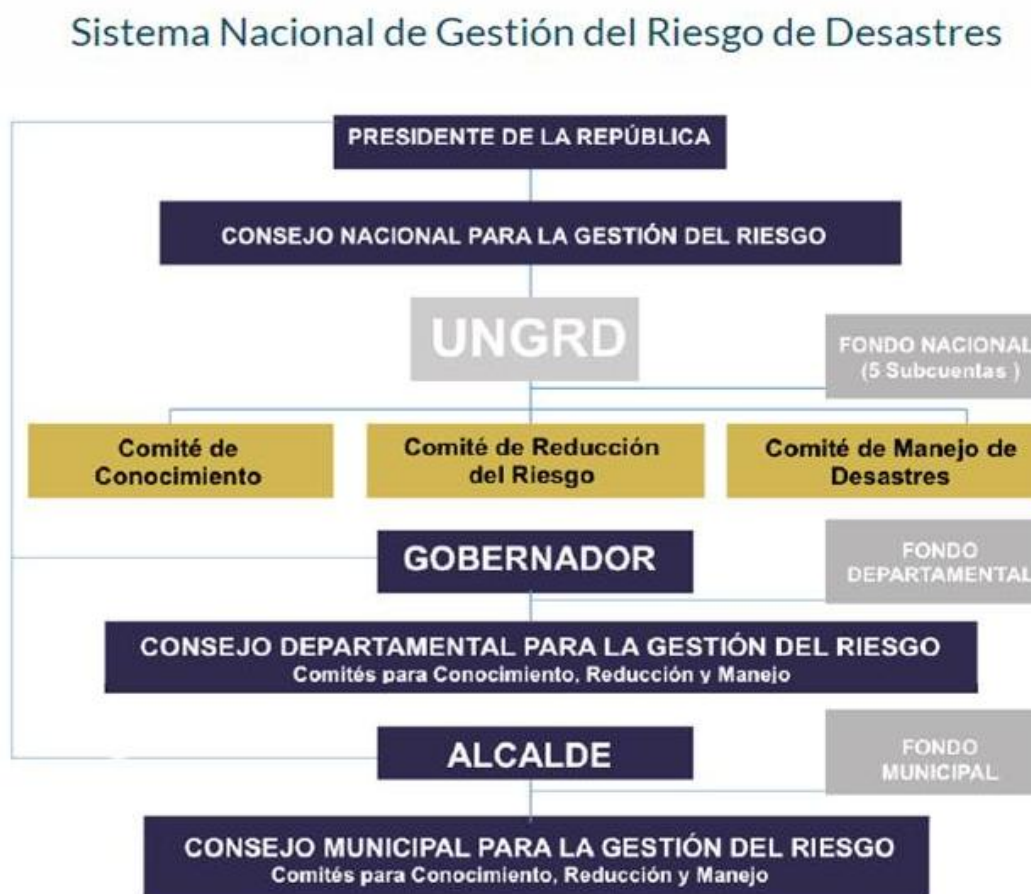
Para empezar hablar de la Unidad Nacional, debemos conceptualizarnos un poco en cuanto al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres del cual es parte.

Bajo la creación de la ley 1523 del 2012, se establece el SNRGD siendo este un conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país. (“Ley Sistema Nacional”,2012)

Su objetivo general es” llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en el territorio colombiano, mejorar la seguridad, el bienestar y calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible”. (“Ley Sistema Nacional”, 2012, p.12)

Y como objetivos específicos están basados en desarrollar, mantener y garantizar el proceso de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres bajo los temas en los que se desarrollan o envuelve los ejes misionales de la Unidad. (“Ley Sistema Nacional”,2012)

Ilustración 1. Estructura del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres- SNGRD



Fuente: Página web de la UNGRD

1.2.1 Principios generales.

Los principios generales que orientan la gestión del riesgo son:

- Principio de igualdad: Todas las personas naturales tendrán la misma ayuda y el mismo trato al momento de atenderseles con ayuda humanitaria, en las situaciones de desastre y peligro que desarrolla esta ley.
- Principio de protección: Los residentes en Colombia deben ser protegidos por las autoridades en su vida e integridad física y mental, en sus bienes y en sus derechos colectivos a la seguridad, la tranquilidad y la salubridad públicas y a gozar de un

ambiente sano, frente a posibles desastres o fenómenos peligrosos que amenacen o infieran daño a los valores enunciados.

- Principio de solidaridad social: Todas las personas naturales y jurídicas, apoyaran con acciones humanitarias a las situaciones de desastre y peligro de la vida o la salud de las personas.
- Principio de autoconservación: toda persona natural o jurídica, tiene el deber de adoptar las medidas necesarias para una adecuada gestión del riesgo en su ámbito personal y funcional, con miras a salvaguardarse.
- Principio participativo: es deber de las autoridades del SNGRD, reconocer, facilitar y promover la organización y participación de las comunidades. Es deber de todas las personas hacer parte del proceso de gestión del riesgo en sus comunidades.
- Principio de diversidad cultural: Reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas, los procesos de la gestión del riesgo deben ser respetuosos de las particularidades culturales de cada comunidad y al máximo los recursos culturales de la misma.
- Principio del interés público o social: En toda situación de riesgo o de desastre, el interés público o social prevalecerá sobre el interés particular. Los intereses locales, regionales, sectoriales y colectivos cederán frente al interés nacional, sin detrimento de los derechos fundamentales del individuo y, sin demérito, de la autonomía de las entidades territoriales.
- Principio de preocupación: cuando exista la posibilidad de daños graves o irreversibles a las vidas, a los bienes y derechos de las personas, a las instituciones y a los ecosistemas, como resultado de la materialización del riesgo, las autoridades y todas las personas aplicarán el principio para adoptar medidas encaminadas a prevenir o mitigar la situación de riesgo.

- Principio de sostenibilidad ambiental: El desarrollo es sostenible cuando satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de los sistemas ambientales de satisfacer las necesidades futuras e implicar tener en cuenta la dimensión económica, social y ambiental del desarrollo. El riesgo de desastre se deriva de procesos de uso y ocupación insostenible del territorio, por tanto, la explotación racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente constituyen características irreductibles de sostenibilidad ambiental y contribuyen a la gestión del riesgo de desastres.
- Principio de gradualidad: La gestión del riesgo se despliega de manera continua mediante procesos secuenciales en tiempos y alcances que se renuevan permanentemente. Dicha gestión continuada estará regida por los principios de gestión pública consagrados en el artículo 209 de la Constitución y debe entenderse a la luz del desarrollo político, histórico y socioeconómico de la sociedad que se beneficia.
- Principio de concurrencia: tiene lugar cuando la eficacia en los procesos, acciones y tareas se logra mediante la unión de esfuerzos y la colaboración no jerárquica del sector público, privada y la comunidad; el ejercicio concurrente exige respeto de las atribuciones propias de las autoridades involucradas, el acuerdo expreso sobre las metas comunes, los procesos y procedimientos para alcanzarlas.
- Principio de oportuna información: Para todos los efectos de esta ley, es obligación de las autoridades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de desastres, mantener debidamente informadas a todas las personas naturales y jurídicas sobre: Posibilidades de riesgo, gestión de desastres, acciones de rehabilitación y construcción así como también sobre las donaciones recibidas, las donaciones administradas y las donaciones. (“Ley Sistema Nacional”,2012, p.7-8)

1.2.2 Objetivo general.

Generar experiencia en la vida profesional y laboral del aspirante al título de profesional de Negocios Internacionales, a través de la combinación de los temas trabajados en la academia y la incorporación de los nuevos obtenidos en el desarrollo de la labor.

1.2.3 Objetivos específicos.

1. Contribuir al desarrollo de la entidad y del área de cooperación internacional a partir de las competencias propias del aprendiz.
2. Brindar apoyo a la gestión en el grupo de Cooperación Internacional a través del fortalecimiento y sistematización del banco de cooperantes y proyectos.
3. Adquirir y replicar los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la práctica.
4. Generar un servicio excepcional tanto con el equipo de Coop. Int como con las áreas internas de la Unidad para contribuir al alcance de los objetivos de la entidad.

1.2.4 Justificación.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres- UNGRD trabaja por una Colombia menos vulnerable con comunidades más resilientes, cada acción que se realiza en gestión del riesgo tiene actores directos e indirectos; comenzando desde nuestras familias.

La UNGRD cuenta por esta razón con distintas entidades tanto nacionales como internacionales que trabajan de la mano para propender y facilitar todos los procesos con la intención de brindar bienestar a todas las comunidades.

Por lo tanto el área de Cooperación Internacional de UNGRD busca constantemente socios estratégicos con el fin de seguir fortaleciendo el SNGRD, así como canalizar la oferta y demanda de cooperación en temas de gestión de desastres.

Por consiguiente, en esta entidad pública se presenta la oportunidad de poner en práctica los temas de estudios adquiridos desde el ámbito de derecho internacional y Cooperación Internacional y de igual forma fortalecer y generar nuevas competencias y conocimientos sobre gobernabilidad, gobernanza y Gestión de Riesgo. Al igual que ser el medio por el cual el practicante se pueda enfrentar a la vida laboral y a la realidad de Colombia desde el tema de gestión del riesgo y ser parte de la formación de humanización hacia temas de vulnerabilidad social.

1.3 Marco Legal

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres está regida bajo una ley y 4 decretos que se muestran a continuación:

1.3.1 Ley 1523 del 2012 (Abril 24).

Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. Cuenta con 8 capítulos con 96 artículos; incluido el artículo 43 La cooperación internacional en la Gestión del Riesgo descrito a continuación:

La Cooperación Internacional en materia de gestión del Riesgo de Desastres, incluyendo el apoyo en situaciones de desastre que sean explícitamente requeridas por el Gobierno Nacional deberán ejercerse teniendo como objetivo central el fortalecimiento del sistema nacional y de las entidades públicas, privadas y comunitarias que lo integran. La ayuda humanitaria deberá proveerse teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, pertinencia y eficacia que rigen a nivel internacional a las instituciones que se encargan de prestarla.

Parágrafo. El Gobierno Nacional a través del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Unidad para la Gestión del Riesgo, en un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días posteriores a la fecha en que se sancione la presente ley, establecerá un plan estratégico para fomentar y gestionar recursos jurídicos, financieros, físicos, humanos y técnicos de Cooperación Internacional y diplomacia humanitaria. (“Ley Sistema Nacional”, 2012, p.27)

1.3.2 Normas vigentes.

No derogadas por la ley 1523 del 2012 (art. 96)

1.3.3 Decreto 4702 de 2010 (Diciembre 21).

Por el cual modifica el decreto ley 919 de 1989: “Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres”

1.3.4 Decreto 4830 de 2010 (Diciembre 29).

Por el cual modifica el Decreto 4702 de 2010

1.3.5 Decreto 4579 de 2010 (diciembre 7).

Por el cual se declara la situación de desastre nacional en el territorio colombiano

1.3.6 Decreto 4580 de 2010 (Diciembre 7).

Por el cual se declara el estado de emergencia económica, social y ecológica por razón de grave calamidad pública.

1.3.7 Decreto 4147 de 2011 (Noviembre 3).

Por el cual se crea la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD, se establece su objeto y estructura.

Y se expide adicionalmente la siguiente ley:

1.3.8 Ley 1505 de 2012.

Por medio de la cual se crea el Subsistema Nacional de Voluntarios de Primera Respuesta y se otorga estímulos a los voluntarios de la Defensa Civil, de los Cuerpos de Bomberos de Colombia y de la Cruz Roja Colombiana y se dictan otras disposiciones en materia de voluntariado en primera respuesta. (“Ley Sistema Nacional”, 2012).

2. Unidad Nacional Para La Gestión Del Riesgo De Desastres- UNGRD

La UNGRD, fue creada mediante el decreto No 4147 del 3 de noviembre de 2011 como Unidad Administrativa Especial, “Con personería jurídica, autónoma administrativa y financiera, patrimonio propio, del nivel descentralizado, de la rama ejecutiva, del orden nacional, adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República”. (Informe de gestión, 2013, p.7).

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres- UNGRD:

A través del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-FNGRD ha invertido recursos en el territorio nacional, enfocados a la implementación de los procesos de Gestión del Riesgo y el manejo de Desastres, adelantando actividades de preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, a favor de la población más vulnerable, enfocado a cumplir el fortalecimiento de la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (Informe de gestión, 2013, p.7)

2.1 Objetivos

- ✓ Dirigir la implementación de la gestión del riesgo de desastres atendiendo las políticas de desarrollo sostenible
- ✓ Coordinar el funcionamiento, desarrollo continuo y fortalecimiento de Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, SNGRD
- ✓ Promover la identificación, análisis, evaluación y monitoreo de las condiciones de riesgo del país
- ✓ Fomentar la investigación, educación y comunicación y gestión del conocimiento, para una mayor conciencia del riesgo en Colombia. }

- ✓ Adelantar medidas para modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y futuras en Colombia, a fin de reducir la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales expuestos a daños y pérdidas en caso de producirse eventos físicos peligrosos.
- ✓ Reducción del riesgo financiero del país
- ✓ Impulsar acciones para mejorar la eficiencia en la preparación para la respuesta y la recuperación post desastres
- ✓ Apoyar la atención de emergencias a nivel nacional oportuna y eficientemente e implementar medidas para su rehabilitación y reconstrucción efectiva
- ✓ Mejorar la capacidad estratégica y operativa de la Unidad para ejercer de manera eficiente y efectiva la coordinación del SNGRD. (“Guía Interna”, p.8).

2.2 Funciones

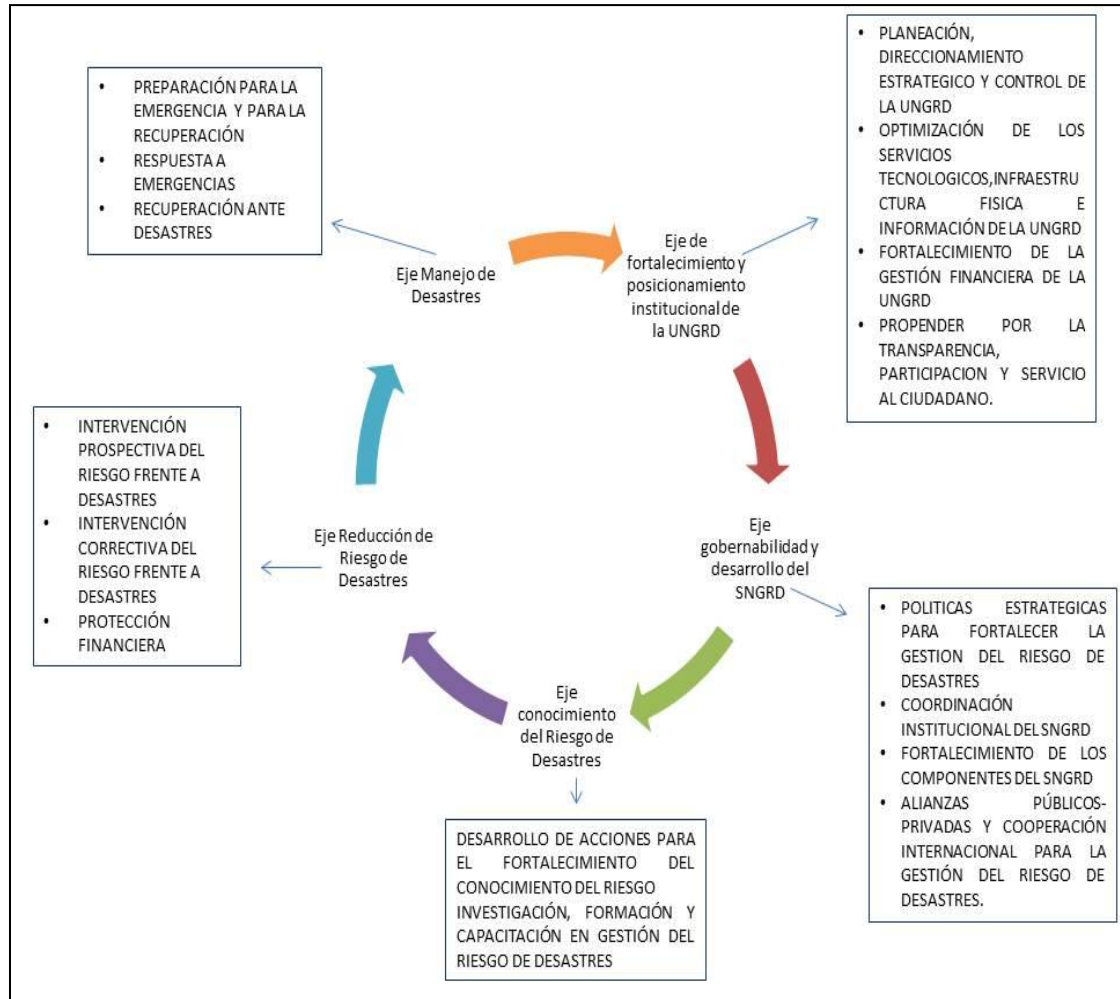
1. Dirigir y coordinar el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres,-SNPAD, hacer seguimiento a su funcionamiento y efectuar para su mejora en los niveles nacional y territorial.
2. Coordinar, impulsar y fortalecer capacidades para el conocimiento del riesgo, reducción del mismo y manejo de desastres y su articulación con los procesos de desarrollo en los ámbitos nacional, territorial del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres-SNPAD.
3. Proponer y articular las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y procedimientos nacionales de gestión del riesgo de desastres, en el marco del Sistema

Nacional para la Prevención y Atención de Desastres-SNPAD y actualizar el marco normativo y los instrumentos de gestión del SNPAD.

4. Promover la articulación con otros sistemas administrativos, tales como el Sistema Nacional de Planeación, el Sistema Nacional Ambiental, el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Sistema Nacional de Bomberos, entre otros en los temas de su competencia.
5. Formular y coordinar la ejecución de un plan nacional para la gestión del riesgo de desastres, realizar el seguimiento y evaluación del mismo.
6. Orientar y apoyar a las entidades nacionales y territoriales en su fortalecimiento institucional para la gestión del Riesgo de desastres y asesorarlos para la inclusión de la política de gestión del riesgo de desastres en los planes territoriales.
7. Promover y realizar los análisis, estudios e investigaciones en materia de su competencia.
8. Prestar el apoyo técnico, informativo y educativo que requieran los miembros del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres -SNPAD-.
9. Gestionar con la Unidad Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, la consecución de recursos para fortalecer la implementación de las políticas de gestión del riesgo de desastres en el país.
10. Administrar y tener en funcionamiento el Sistema Integrado de Información de que trata el artículo 7º del Decreto Ley 919 de 1989 o el de que haga sus veces, que posibilite avanzar en la gestión del riesgo de desastres.
11. Las demás funciones asignadas que correspondan a la naturaleza de la dependencia. (“Ley Sistema Nacional “, 2011, p.76).

2.3. Políticas

Ilustración 2. Políticas



Fuente: Autor del informe.

2.4. Misión y Visión de la Unidad

Misión

Somos la Unidad que dirige, orienta y coordina la Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia, fortaleciendo las capacidades de las entidades públicas, privadas,

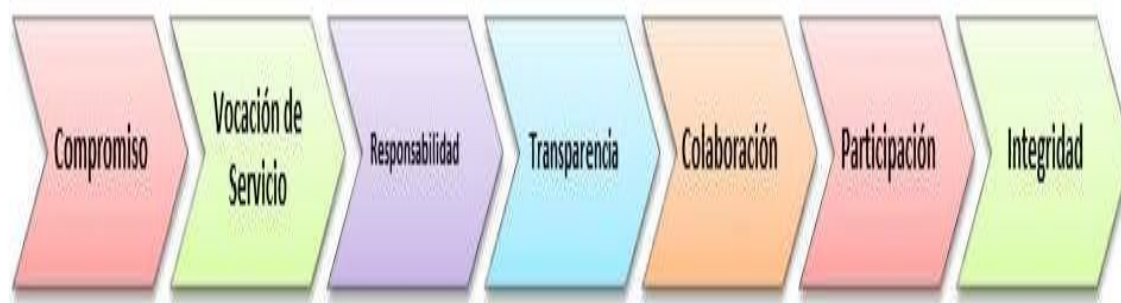
comunitarias y de la sociedad en general, con el propósito explícito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible, a través del conocimiento del riesgo, su reducción y el manejo de los desastres asociados con fenómenos de origen natural, socionatural, tecnológico y humano no intencional. (Misión y visión, s.f, párr. 1)

Visión

Al 2017 la Unidad habrá logrado empoderar a las autoridades nacionales e internacionales, entidades públicas o privadas y a la sociedad en general, sobre su responsabilidad en cuanto a la gestión del riesgo de desastres se refiere, impulsando la participación social en la vigilancia del desempeño institucional, promoviendo el uso óptimo de la tecnología en la materia y disminuyendo significativamente las condiciones de riesgo, la pérdida de vidas y los costos asociados a los desastres. (Misión y visión, s.f, párr. 2).

2.5 Valores

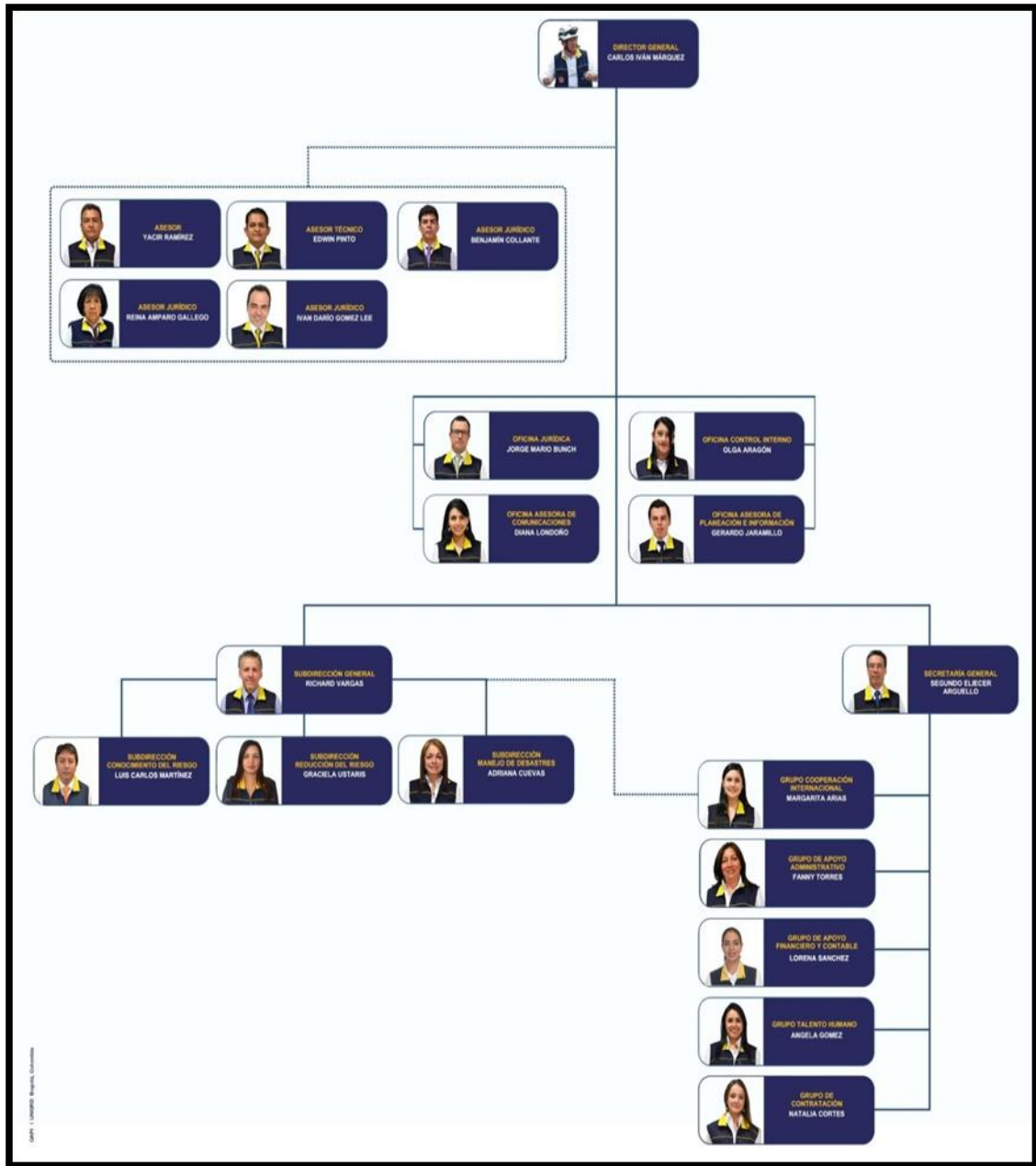
Ilustración 3. Valores



Fuente: Autor del informe

2.6 Organigrama Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres- UNGRD

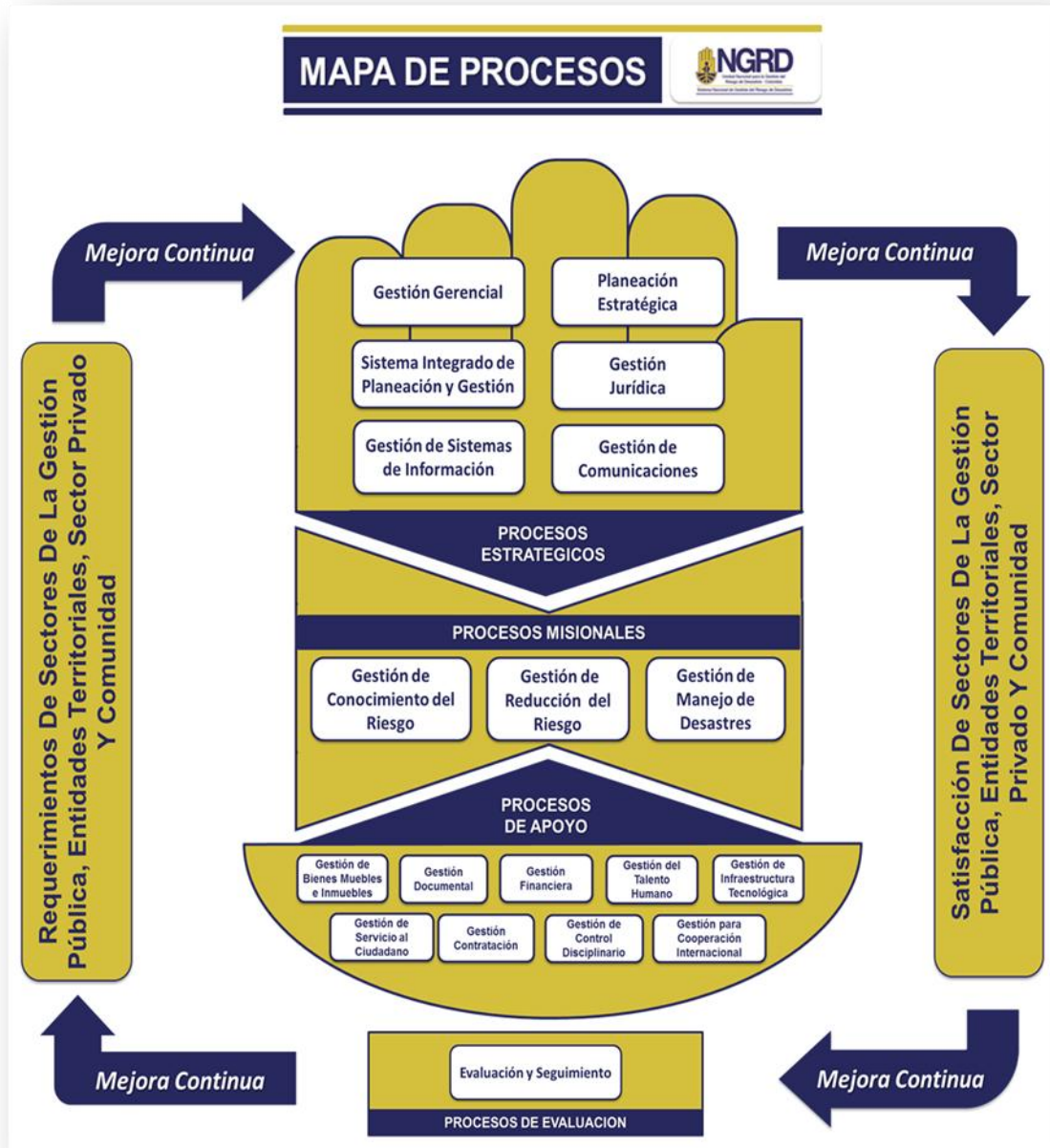
Ilustración 4. Organigrama Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres- UNGRD



Fuente: Página web Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

2.7 Mapa de procesos

Ilustración 5. Mapa de procesos



Fuente: Intranet SIPLAG

2.8 Procesos misionales de la UNGRD

Ilustración 6 Procesos misionales

CONOCIMIENTO DEL RIESGO	REDUCCIÓN DEL RIESGO	MANEJO DE DESASTRES
<p>El riesgo a un desastre o emergencia puede ser causado por alteraciones de la infraestructura, por fenómenos naturales o por causas antrópicas.</p> <p>Por eso es importante tener claro y conocer dónde, cómo y qué podría estar en riesgo. Es a partir del estudio y del mapeo constante que se pueden establecer las prioridades en cuanto a posibles escenarios de riesgo y así emitir lineamientos para su identificación.</p> <p>La subdirección para el conocimiento del riesgo, se encarga de diseñar y promover la implementación, continuidad, efectividad y mejora del proceso de conocimiento del riesgo al interior del Sistema.</p>	<p>La subdirección para la reducción del riesgo, se encarga de diseñar, promover y hacer efectivos todos los procesos que permitan implementar proyectos de reducción en comunidades vulnerables al riesgo. Así mismos, coordina todo tipo de actividades que involucren a la sociedad promoviendo su preparación ante amenazas de carácter natural o antrópico.</p> <p>Sus actividades se resumen a continuación:</p> <p>Actividades de prevención</p> <p>Mitigación de riesgos existentes</p> <p>Procesos de planificación para la No generación de nuevos escenarios de riesgo</p> <p>Protección financiera mediante instrumentos de retención y transferencia del riesgo.</p>	<p>La subdirección para el manejo de desastres, es responsable de realizar un plan de acción para todo el proceso de recuperación, rehabilitación y reconstrucción.</p> <p>Además, diseña, promueve, mejora y hace efectivos procesos y acciones que permitan fortalecer el proceso de atención a diferentes emergencias y desastres. Así mismo coordina toda la operación y respuesta del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.</p>

<p>Sus actividades a groso modo son las que se presentan a continuación:</p> <p>Identificación de escenarios de riesgo y generación de recursos necesarios para su intervención</p> <p>Identificación de factores de riesgo: amenaza, exposición y vulnerabilidad</p> <p>Análisis y evaluación del riesgo</p> <p>Monitoreo y seguimiento del riesgo.</p>		
---	--	--

Fuente: Autor del informe

3. Área de cooperación internacional

3.1 Colombia en el contexto internacional

El papel de Colombia en el Sistema internacional de cooperación, es de un país claramente emergente, uno de los tres con mayor futuro en América latina y el Caribe, que juega un papel positivo en el sistema internacional de cooperación para el desarrollo, fruto de su apuesta temprana por el espíritu del proceso de París, por su decidido empeño en trabajar la alineación y la apropiación, y el refuerzo constante de su sistema nacional de cooperación internacional. Dos elementos claves en esta alineación en materia de gestión de riesgos, son el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Colombia mantiene un crecimiento económico sostenido en los últimos años, su conversión en un país de renta media alta, con un incremento muy notable de la inversión directa extranjera, y las importantes expectativas de desarrollo futuro en lo económico. En el marco internacional y del sistema de cooperación al desarrollo, hay que señalar su protagonismo creciente en las relaciones internacionales, con un hito importante en la reunión Río + 20, y en general en el sistema de ayuda, con un protagonismo creciente en el marco de la OCDE, en la cooperación Sur-Sur y cooperación triangular.

El país inicia un proceso de combinación, donde es oferente y receptor de ayuda, es decir objeto, sujeto y actor del sistema, con una frontera permeable entre “receptor” y “donante” por la creciente importancia de la cooperación técnica. Este nuevo rol demanda algunos retos: a) hacer más cosas, con más actores, más heterogeneidad y más demandas de coordinación y coherencia; b) contar con más y mejores sistemas de información; c) establecer y consensuar planes de desarrollo a medio y largo plazo, susceptibles de durar varios ciclos políticos; d) lograr una gestión coordinada, eficaz y

eficiente; e innovar en la oferta, la demanda, la coordinación entre instrumentos e instituciones y en el seguimiento de procesos.

La constante innovación exige nuevos instrumentos, más sofisticados y capaces de aprehender las novedades, y susceptibles de coordinar actores y niveles de relación muy diferentes entre sí.

En la esfera política, cabe mencionar en particular el proceso de negociaciones de La Habana, que, de concluir con éxito, abrirá un dilatado proceso de paz, que afectará sin duda alguna la esfera social, política y económica. El proceso de construcción de la paz que, por experiencia comparada, durará no menos de diez o quince años, un proceso que transformará la sociedad colombiana y las políticas públicas, incluido el enfoque de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático en los planes de inversión de infraestructura que empezaran a aumentarse a lo largo y ancho del territorio.

El desarrollo y los modelos de desarrollo, estarán en el centro del debate y de la vida social, política y económica, con tensiones importantes en una primera fase, la vinculada justamente al desarrollo rural; y precisamente en ese sector rural se debe actuar con el enfoque de no repetición del riesgo de desastre.

Simultáneamente durante este periodo se estarán discutiendo a nivel global los nuevos marcos generales del Desarrollo (ODM), el MAH2 (Post-Hyogo) y se continuaran las altas conferencias sobre el cambio climático. Integrar estas agendas a nivel global y en cada país es uno de los mayores desafíos en la historia de la cooperación, de los organismos multilaterales, de los Estados y el sector Privado.

Los foros y plataformas regionales preparatorias de la Conferencia Mundial de Desastres que se realizará en Sendai concluyen que se debe hacer mayor énfasis en el rol de los gobiernos locales y comunidades como actores también centrales en el proceso y en la escala local como el ámbito de mayor relevancia para la RRD y la ACC, buscar una mejor gestión del desarrollo en el ámbito local, un aumento de la participación del sector

privado y Políticas Públicas que incidan en la gestión prospectiva del riesgo y el aumento de la resiliencia.

Colombia ha desempeñado un papel activo en estos escenarios, convocados y promovidos por las Naciones Unidas, su Oficina para la Reducción del Riesgo de Desastres –UNISDR- y dentro de los lineamientos establecidos en el marco de Mecanismos Subregionales de Cooperación en materia de Gestión del Riesgo como el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres –CAPRADE- de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)², la Asociación de Estados del Caribe- AEC, y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), así como las Directrices IDRL establecidas por la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, aprobadas por Colombia en la 30ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en 2007. (“Documento de priorización”, 2014, p.13)

3.2 Plan estratégico de Cooperación internacional 2013-2014

El plan estratégico de Cooperación Internacional fue creado y publicado como una herramienta para “Identificar y priorizar las áreas estratégicas de oferta /demanda de Cooperación Internacional en GRD para Colombia, con el fin de orientarla hacia el fortalecimiento de las capacidades de las entidades que hacen parte del SNGRD y fomentar intercambio de experiencias.” (UNGRD, 2013, p. 15). Este plan está basado bajo el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos”, Ley 1523 de 2012, la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional de Colombia (ENCI) 2012-2014, Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, La Gestión del Riesgo de Desastres en la Región Andina.

Dentro de las áreas estratégicas que trabaja Cooperación Internacional en la Unidad están el tema de gobernanza en el SNGRD y los procesos de la GRD; al igual que se tiene en cuenta un enfoque diferencial.

3.4 Logros

Ilustración 8. Logros 2012



Fuente: Autor del informe

3.4.1 Logros 2012.

- **Gestión de recursos técnicos:**

44 expertos para la asistencia técnica en 10 simulacros, apoyo en el desarrollo de 2 talleres de fortalecimiento de capacidades de la UNGRD y el SNGRD, 3 expertos en el desarrollo del proyecto piloto de ciudades resilientes, 115 miembros del sistema capacitado por Japón y Estados Unidos en manejo de sustancias nucleares, biológicas, químicas y radiológicas. (Informe de gestión, 2012, p. 37)

- **Alianzas con el sector privado:**

- ANDI: Firma de Memorando de entendimiento , trabajo conjunto con alianzas público-privadas
- PACIFIC RUBIALES: Donaciones de 506 millones resultado de subastas de arte.
- SAMSUNG: Donación de premiación para movilización de brigadas forestales
- GRUPO ÉXITO: Hidratación para movilización de brigadas forestales
- P&G: Donación de 900.000 sobres de purificación de agua
- ECOPETROL: Hidratación y refrigerios para simulacros.(Informe de gestión,2012. p.37)

- **Gestión política:**

3 memorandos de entendimiento firmados, 5 proyectos formulados de GRD, 4 eventos de cooperación Internacional, asistencia del director a 9 eventos internacionales, asistencia de miembros de la UNGRD a 21 eventos internacionales. (Informe de gestión, 2012. p.38)

- **Gestión de recursos físicos:**

Donaciones en especie para apoyo a comunidades vulnerables: alimentos, motobombas y plantas de potabilización, movilización Nacional de Brigadas forestales, costos logísticos para la participación de la UNGRD en el exterior. (Informe de gestión, 2012. p.37)

- **Gestión con mecanismos multilaterales**

Liderazgo en la elaboración de la “Guía de asistencia mutua en caso de desastres” para los países miembros del CAPRADE, colaboración en formulación del proyecto de riesgo urbano con la Cruz Roja Colombiana y la Cruz Roja Internacional, gestión con la ESAP para el diplomado de virtual para países de la AEC,

- **NACIONES UNIDAS:** Elaboración del informe de avances de Colombia del Marco de Acción de Hyogo .(Informe de gestión,2012. p.38)

- **Gestión bilateral:** Con Estados Unidos y Japón.(Informe de gestión,2012. p.38)

3.4.2 Logros 2013

- Vinculación de 37 consultores de apoyo para la elaboración de lineamientos, recomendaciones y acompañamiento en líneas de intervención de la gestión del riesgo de desastres.

- Capacitación de 133 miembros del SNGRD durante el año 2013 en gestión del riesgo de desastres, en Colombia y en el exterior, como apoyo técnico de los socios de cooperación internacional.

- Recepción de \$411 millones de aportes en especie por parte de los socios estratégicos, para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, en las líneas de:
Insumos y equipos para la respuesta en emergencias
Apoyo técnico y logístico para el desarrollo de eventos y reuniones de gestión del riesgo de desastres
Elaboración de material audiovisual
Fortalecimiento territorial en GDR
- Apoyo en la formulación y postulación de 9 proyectos de cooperación internacional en gestión del riesgo de desastres en las líneas de: Sistemas de alerta temprana, educación en gestión del riesgo, fortalecimiento territorial en GRD, reducción del riesgo de desastres, riesgo urbano, GRD en Tsunamis, sismos y volcanes, GRD por inundaciones y adaptación al cambio climático en infraestructura vial
- Aprobación por parte de JICA del proyecto de gestión del riesgo comunitario que se trabajó con el IDEAM, donde se realizó dos eventos de intercambios de experiencias en el marco de la cooperación sur-sur; al igual que el aporte en la construcción del marco conceptual de migración y cambio climático.
- Suscripción de 6 acuerdos de Cooperación: OXFAM, OIM, Sector privado, Google el “Crisis Response”, el primer beneficiario en Latinoamérica, comisión cascos blancos de argentina, fundación pies descalzos y CEPREVÉ.
- Relaciones de fortalecimiento e intercambio de experiencia con 17 países, 10 de Latinoamérica, 5 del Caribe, 5 de Asia y 2 de Europa. (Informe de gestión, 2013, p. 70)

3.4.3 Logros 2014

El Grupo de Cooperación Internacional tiene como objetivo establecer y fortalecer las alianzas e intercambios con socios estratégicos, con el fin de aunar esfuerzos para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en Colombia y

en el exterior. En este sentido, los esfuerzos del Grupo de Cooperación Internacional se enfocan no solo en la Gestión de Recursos técnicos, físicos, financieros y humanos para el país en materia de gestión del riesgo de desastres, sino así mismo, teniendo en cuenta los significativos avances que se han alcanzado en el país en esta materia, se enfocan también en el fortalecimiento de la cooperación Sur- Sur y Cooperación Triangular, en el marco de intercambios, capacitaciones y apoyo específico a otros países de la región y del mundo. Los principales logros alcanzados en la vigencia 2014 son:

291 Funcionarios capacitados a través de los recursos de Cooperación Internacional en 40 capacitaciones de diversos temas relacionados con el Conocimiento del Riesgo, La Reducción del Riesgo y el Manejo de Desastres.

16 Intercambios de experiencias con Perú, Trinidad y Tobago, Gran Bretaña (Servicio Geológico), Honduras, Filipinas, Indonesia, Vietnam, Tailandia, Paraguay, Argentina, Canadá, Costa Rica (Bomberos), México (Ejército), Ecuador, España, Chile y Delegación de la Comisión Europea en Colombia.

Nueve alianzas con Socios Estratégicos: Fundación Instituto Geofísico de la Universidad Javeriana, Universidad de Manizales, Convenio Tripartido con UNISDR y la Federación Colombiana de Municipios, Memorandos de entendimiento con el Programa Mundial de Alimentos con el Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres de Perú, Shelterbox, Acuerdos Binacionales con Ecuador y Ampliación de la Carta de Entendimiento con OXFAM. Ocho proyectos formulados de los cuales cinco han sido financiados por Cooperantes Internacionales como la Agencias de Cooperación Japonesa, USAID/OFDA/LAC y UNISDR. 38 eventos internacionales. Nueve eventos en lo que participó el Director de la UNGRD en representación del Gobierno Nacional: Conferencia Internacional de Desastres de la OCDE, VII Foro Mundial Urbano de ONU- Hábitat, Plataforma regional para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Américas, Intercambio de Experiencias de la OEA, Foro Understanding Risk 2014, Encuentro Presidencial y I Gabinete Binacional Colombia Perú, Reunión del Grupo Técnico Ejecutivo de Gestión del Riesgo UNASUR- Argentina, XIII reunión del Grupo

Técnico del INSARAG y IV Foto del Alto Nivel sobre riesgo de la OCDE- Dirección de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial.

29 Observadores internacionales participantes de los simulacros Binacional Colombia-Ecuador, así como por Sismo, Tsunami y Volcán Cerro Machín.

Doce acciones de Cooperación regional: En el marco del trabajo Binacional Colombia-Ecuador y Colombia-Perú, INSARAG, UNIASUR. Mecanismos internacionales de Asistencia Humanitaria (MIAH), CAPRADE, CCA-OTCA sobre incendios forestales, Asociación de Estados del Caribe- AEC y Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe.

Buenas Prácticas:

1. “Desarrollo normativo e institucional del SNGRD. Creación de la UNGRD y expedición de la Ley 1523 de 2012”
2. “Puentes de la Esperanza y la Prosperidad”.

Reconocimientos:

1. Premios Respuesta 2014 – Marca País, APC- Colombia
2. Aprobación para el establecimiento del Comité Nacional IRDR por parte de Integrated Research on Disaster Risk

Donaciones: Nueve donaciones de organismos como OXFAM, UNISDR, PMA y Cruz Roja Holandesa de equipos, elementos e insumos para el fortalecimiento del SNGRD

Banco de Proyectos: Un banco consolidado con proyectos ejecutados en el país entre 2010 y 2014 por actores de la Cooperación Internacional. (Informe de gestión, 2014, p. 10-11)

4. Práctica Profesional

4.1 Objetivo General

Reforzar los conocimientos adquiridos en el transcurso de los 5 años de universidad, para que el practicante tenga la capacidad de brindar a una organización sus conocimientos y que esta le brinde los suyos.

4.2 Objetivos específicos

1. Adquirir experiencia para enfrentarse al mundo laboral
2. Tener la capacidad de vincular los conocimientos académicos con los profesionales
3. Aprender a trabajar en equipo y a tolerar las adversidades que se generen.

4.3 Actividades a desarrollar

1. Estrategias banco de cooperantes y proyectos: Desarrollar actividades y estrategias de cooperación.
2. Estrategias de nuevas fuentes de cooperación; Desarrollar metodologías
3. Apoyo en el desarrollo del Simulacro internacional de Búsqueda y Rescate Urbano-SIBRU 2015 en Bogotá

4.4 Actividades realizadas

La actividad durante el mes de Diciembre del año 2014 fue la Búsqueda de nuevas fuentes de cooperación, desarrollar estrategias y metodologías para iniciar o continuar con la cooperación. Esta actividad está catalogada para realizarse durante 3 meses (Diciembre- Marzo).

Para el inicio de esta actividad se realizó la búsqueda en las páginas web de las distintas embajadas del mundo haciendo un barrido de los países sin cooperación con la UNGRD.

Posteriormente se buscó bancos que no tuvieran convenio alguno con la UNGRD o que tuviera nuevas convocatorias en su página y algunas agencias internacionales y entidades no gubernamentales.³

El total de datos recolectados fue de **25 ENTIDADES** con la siguiente información:

1. Modalidad de cooperación
2. Mecanismo de cooperación
3. Temporalidad
4. Contacto Online
5. Contacto Personal
6. Descripción
7. Estrategia

(Anexo 1.)

Ilustración 9. Periodo 20 Enero- 19 febrero

Obligaciones	Actividades realizadas	Productos
Desarrollar las actividades y estrategias de cooperación a través del fortalecimiento y actualización de los bancos cooperantes y de proyectos	1. Se revisó los dominios de las bases de datos de los bancos de cooperantes y proyectos, se incluyó el código DANE. 2. Se realizó la unificación de las tres bases de datos recolectadas por el equipo de cooperación para la migración de la información a la plataforma de mano con el área de sistemas.	Base de datos con todos los cooperantes y proyectos que tiene la UNGRD en el área de cooperación internacional y la actualización de los mismos.
Efectuar la búsqueda de nuevas fuentes de cooperación, desarrollar estrategias y metodologías para desarrollar y fortalecer procesos de cooperación.	1. Se realizó la búsqueda en las páginas de las distintas embajadas del mundo haciendo un barrido de los países sin cooperación con la UNGRD. Posteriormente se buscó bancos que no tuvieran convenio alguno con la UNGRD o que tuvieran nuevas	1. Se recolectó la información de 25 entidades en una matriz de Excel con: modalidad de cooperación, mecanismos de cooperación, temporalidad, contacto online, contacto personal, descripción.

	convocatorias en su página así como algunas agencias internacionales y entidades no gubernamentales. 2. Se realizó búsquedas por internet de capacitaciones (cursos, congresos, seminarios, diplomados, etc) que tengan relación con la gestión del riesgo de desastres.	2. Matriz en Excel con 14 capacitaciones en distintos países relacionado con la gestión del riesgo.
Apoyar y hacer seguimiento al grupo enlace para el simulacro internacional de búsqueda y rescate urbano-SIBRU 2015 EN Bogotá.	1. Desarrollo del proceso de los eventos de protocolos (evento de clausura, evento de lanzamiento y cierre operativo). Se han hecho varias reuniones con los proveedores para poder hacer la respectiva selección para los eventos. 2. Apoyo en las reuniones SIBRU 2015 y en las invitaciones internacionales.	1. Cuadro comparativo de los proveedores

Fuente: Área de Cooperación Internacional

Ilustración 10. Periodo 20 Febrero- 19 Marzo

Obligaciones	Actividades realizadas	Productos
Desarrollar las actividades y estrategias de cooperación a través del fortalecimiento y actualización de los bancos cooperantes y de proyectos	1. Se comenzó a realizar un seguimiento del proceso de migración de la información de las bases de datos a través de reuniones: - 5 de Marzo se trabajó en los detalles de entidades para la plataforma con énfasis en las tablas misionales y líneas estratégicas. - 9 de Marzo se revisó entidades y el tipo de apoyo queda pendiente el diligenciamiento de los espacios de tipo de apoyo, revisión de las entidades dentro de la plataforma y revisar el enlace entre proyectos y entidades. - 11 de Marzo se hicieron los	Plataforma del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres en el icono entidades cooperación.

	<p>siguientes avances</p> <p>1- Revisar los nombres de las entidades + SIGLA</p> <p>2- Revisar las entidades que tiene varias direcciones para ver si son sedes u oficinas para incluirlas como tal en el cargue</p> <p>3- Revisar en proyectos, el nombre de las entidades(donantes, ejecutoras)</p> <p>4- En la tabla de Entidades , revisar los códigos de DEPARTAMENTOS_PRORIZADOS</p>	
<p>Efectuar la búsqueda de nuevas fuentes de cooperación, desarrollar estrategias y metodologías para desarrollar y fortalecer procesos de cooperación.</p>	<p>1. Se realizó la búsqueda de nuevas fuentes de capacitaciones en distintas páginas en internet</p> <p>2. Se envió correos a las entidades que realizan las capacitaciones más próximas en fecha para pedir los requisitos de asistencia al evento; sin embargo por temas de presupuesto no se aplicó a ninguna de las propuestas.</p> <p>3. Se está realizando un informe con nuevos cooperantes en Italia y España.</p>	<p>1. Informe nuevas fuentes de Cooperación en Italia y España.</p> <p>2. Matriz en Excel con 4 capacitaciones adicionales en distintos países relacionados con la gestión del riesgo.</p>
<p>Apoyar y hacer seguimiento al grupo enlace para el simulacro internacional de búsqueda y rescate urbano-SIBRU 2015 EN Bogotá.</p>	<p>1. Desarrollo de los 5 eventos del SIBRU 2015 (Reunión CNM, CDM, lanzamiento a medios, inauguración, cierre operativo, evento de clausura).</p> <p>2. Reunión de SIBRU 2015, 13-03-2015, donde se trató los avances del grupo Enlace.</p> <p>3. Realización de la solicitud de préstamos del salón presidente para el cierre operativo del evento del simulacro. Adicionalmente, se tienen las cotizaciones del club de la Policía y el de Compensar para el evento de inauguración y del Museo Nacional el evento de clausura.</p>	<p>1. Cuadro comparativo de los proveedores</p> <p>2. Solicitud de préstamo de uso temporal del Salón Presidente.</p> <p>3. Dos informes de gestión sobre las actividades de chequeo del simulacro.</p>

Fuente: Área de Cooperación Internacional

Ilustración 11 Periodo 20 Marzo- 19 de Abril

Obligaciones	Actividades realizadas	Productos
Desarrollar las actividades y estrategias de cooperación a través del fortalecimiento y actualización de los bancos cooperantes y de proyectos.	<p>1. La última semana de Marzo y principios del mes de Abril se ejecutó el cargue y migración de la información de los bancos cooperantes en el ítem de Entidades a la plataforma con el apoyo del Área de Planeación; Posterior se realizó una reunión el 07 de Abril en donde se consolidó la matriz de los proyectos y el cruce del mismo con las entidades ya cargadas.</p> <p>2. Se actualizó la matriz con la inclusión de dos nuevos proyectos que aun en la base que se tenía no estaba; al igual que se incluyó las entidades que quedaron sueltas posterior al cruce.</p>	Plataforma del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres en el icono entidades cooperación.
Efectuar la búsqueda de nuevas fuentes de cooperación, desarrollar estrategias y metodologías para desarrollar y fortalecer procesos de cooperación.	Búsqueda de 4 fundaciones de Italia y España, se realizará seguimiento de estas nuevas fuentes de cooperación.	Informe de las 3 fundaciones
Apoyar y hacer seguimiento al grupo enlace para el simulacro internacional de búsqueda y rescate urbano-SIBRU 2015 EN Bogotá.	<p>1. <u>16-03-2015</u> Reunión Interna del grupo de Cooperación Internacional con el fin de hacer seguimiento de los compromisos del grupo enlace en el SIBRU 2015.</p> <p>2. <u>24-03-2015</u> Reunión Protocolo evento SUBRU, allí se concluyó el apoyo administrativo por parte de Fanny Torres y Jalime Herner en los temas de los 5 eventos a realizarse.</p> <p>3. <u>01-04-2015</u> Reunión seguimiento cooperación Internacional y el grupo de Coordinación sobre la lista de chequeo, con el fin único de identificar los cuello de botella o puntos críticos.</p> <p>4. <u>07-04-2015</u> Se realizó la reunión con Roció Mendieta para realizar un bosquejo del minuto a minuto de la parte protocolaria y logística del SIBRU; dejando un documento como resultado.</p> <p>5. <u>13-04-2015</u> Reunión con William Tovar donde se trataron temas como la consolidación de la base de datos de los</p>	<p>1. Documento previo del minuto a minuto del SIBRU en la parte protocolaria.</p> <p>2. Actas de Reuniones</p> <p>3. Informes semanales de las actividades del grupo enlace.</p>

	<p>observadores nacionales para poder enviarles la invitación correspondiente, se concretó el cierre de inscripciones y se plasmó reunión con Nicolás Segura para empezar a trabajar en el tema de OSSOC virtual.</p> <p>6. <u>13-04-2015</u> Se generó una reunión con Ana Lucia Cabezas y Luis Ignacio Muñoz donde se decidió con aceptación del director realizar el evento de clausura en el Museo Nacional, por esta razón se concertó una cita para realizar todo el proceso y con las personas involucradas.</p> <p>7. <u>20-04-2015</u> Se realizará la reunión de posicionamiento de los eventos al grupo administrativo para que se empapen del tema y sean de apoyo en el desarrollo de los mismos; anteriormente se había programado para el día 13 de Abril.</p> <p>8. <u>14-04-2015</u> Se han realizado 4 informes de avances de la lista de chequeo de Coop. Int. Que se han enviado respectivamente cada semana.</p>	
--	--	--

Fuente: Área de Cooperación Internacional

(Anexo 2.) , (Anexo 3.) , (Anexo 4.), (Anexo 5.)

4.5 Cronograma Práctica Profesional

Ilustración 12. Plan de trabajo practicante

				Plan de Trabajo 2014 - 2015												
Área de la UNGRD	Línea Estratégica	Actividad	Objetivo	Indicador	Fecha de Ejecución											
Cooperación Internacional	PECI	Estrategias banco de cooperantes y proyectos	Desarrollar actividades y estrategias de Cooperación,	1, Revisión- Código DANE, manual y desarrollo de actividades.												
				2, Reuniones de APC- DCHA Estrategia de alimentación de la plataforma												
				3, Migración de información a la plataforma (de mano del área de sistemas)												
				4, Determinar la rutina de cargue y seguimiento de los proyectos												
Cooperación Internacional	PECI	Estrategias de nuevas fuentes de Cooperación	Desarrollar metodologías	1, Revisión de las fuentes de cooperación existentes (tipo de ayuda, temporalidades y temáticas)												
				2, Estrategia												
				3, Rutina de búsqueda de nuevas fuentes (financiación, técnica y CAPACITACIÓN)												
Cooperación Internacional	Sibru 2015 - Enlace	Seguimiento a grupo de Enlace para el Simulacro Internacional de Búsqueda y Rescate Urbano- SIBRU 2015 en Bogotá.	Apoyo al grupo de enlace	1, Apoyo según demanda												

Fuente: Área de Cooperación Internacional

4.6 Capacitaciones por parte de la UNGRD

1. Atención y servicio excepcional
2. Taller de estudios previos
3. Manual de atención e intervención psicosocial en emergencias

Aportes

Durante el desarrollo de la práctica profesional, adicionalmente a las funciones asignadas y que debían ser realizadas de acuerdo al cronograma plasmado, se incorporaron nuevas funciones que contribuyeron al desarrollo eficaz de las actividades del equipo de Cooperación Internacional. Dentro de los aportes dados a la entidad fue un informe breve pero detallado de posibles nuevos cooperantes (ONG de países como España e Italia); adicionalmente para mejorar y estar un paso adelante se crea una agenda internacional donde se vinculan todos los eventos a nivel mundial que hayan de nuestros socios estratégicos y que tengan que ver con Gestión del Riesgo para el segundo semestre del año 2015.

Adicionalmente, se asistió a varios eventos internacionales como el Foro de Intercambio de Experiencias sobre Instrumentos Legales para facilitar la respuesta Humanitaria en Caso de Desastres: un enfoque transfronterizo convocado por UNGRD; Taller Nacional: La Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación e inversión pública en Colombia, un enfoque diferencial convocado por la UNISDR y la Capacitación de ingreso de Colombia al International Charter convocado por la entidad; como apoyo en la gestión de la realización de los mismos. Y unas de las organizadoras del evento de Curso de formación de protocolo SIBRU, en el cual se capacitó a 22 funcionarios de la entidad.

El área de cooperación internacional cuenta con una matriz que desde el año pasado se viene incorporando para el registro de todas las actividades que realiza el área; a partir de esto se vino realizando las actualizaciones y el seguimiento de la matriz al igual que he aportado con la inclusión de temas tecnológicos para que la tarea de llenar la matriz sea mucho más sencillo para todo el equipo de trabajo.

Conclusiones

- El área de Cooperación Internacional de la UNGRD ha sido un lugar para reforzar el conocimiento adquirido durante los 5 años de universidad.
- El tema de relaciones internacionales, el cual es parte importante de los Negocios internacionales se ve inmerso cada más en campos no convencionales, claro ejemplo en el tema de Gestión del Riesgo.
- En el área de Cooperación Internacional, el tema de relaciones internacionales y negociación es muy importante, la universidad debe tener más en cuenta este tema en la facultad de Negocios Internacionales ya que hay muchos faltantes en el tema.
- El trabajo en la UNGRD, ha sido un motor para que el practicante se incentive en los temas de Cooperación ya que el contacto con miembros de las agencias de Naciones Unidas, Sector académico, ONG, Sector privado, ha permitido que este tome conciencia del significado de su carrera.
- El practicante le ha gustado el trabajo desempeñado ya que desde su área se ha podido contribuir a la ayuda de la comunidades para ellas sean menos vulnerables.
- El servicio al cliente tanto interno (áreas) como externo (comunidad), debe ser en la mayoría del tiempo excepcional para generar el éxito en la organización.

Recomendación

- Es importante que la facultad incluya más cátedras relacionadas con relaciones internacionales dentro del pensum, ya que no hay la suficiente profundización a diferencia de otros, en la experiencia adquirida durante la práctica.

Referencia Bibliográfica

- Colombia. Presidencia de la República. Ley Sistema Nacional de Gestión del Riesgo 1523. (24, Abril, 2012). Por el cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá, p. 1-55.
- Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SNGRD. (2014). Documento de priorización de líneas estratégicas y zonas de intervención en gestión del riesgo de desastres en COLOMBIA. Bogotá, D.C: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (Junio, 2014). Informe de gestión 2013. Bogotá D.C
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (2012). Informe de gestión 2012. Bogotá D.C
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (s.f). Informe de gestión preliminar 2014. Publicación anticipada en línea. Recuperado de <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Informe-de-gestion.aspx>
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (s.f). Guía interna de conocimiento organizacional. Bogotá D.C: Oficina Asesora de Comunicaciones.
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (2012). Normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (1era. Ed.): Bogotá D.C: Exprecards C.I S.A.S impresores.

- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (2013). *Plan Estratégico de Cooperación Internacional del Riesgo de Desastres 2013-2014*. Bogotá D.C: Imprenta Nacional de Colombia.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de las 25 entidades

FUENTES DE COOPERACION NUEVAS - Microsoft Excel

H22 Lograr una reunión con la persona correspondiente de la embajada de India para obtener el primer convenio de cooperación Internacional con Colombia;

	A	F	G	H	I
	Entidad	Contacto Personal	Descripción	Estrategia	
3	Organización de los estados americanos (OEA)	Organización de los Estados Americanos Teléfono: 1 (202) 370 5000 Fax: 1 (202) 458 3967	Son becas que la OEA otorga para el desarrollo empresarial, son cursos cortos de varios temas (ver PDF)	Con la contribución de las becas de la OEA en convenio con varias universidades a nivel mundial, la unidad puede capacitar a sus colaboradores y funcionarios en temas alusivos a la unidad	ok
4	Embajada de la republica federal de Alemania	Embajada de la República Federal de Alemania Bogotá, D.C., Colombia www.bogota.diplo.de info@bogota.diplo.de Teléfono +57-1-423 26 00 Fax: +57-1-429 31 45	Programas regionales: adaptación al cambio climático en la region andina (CAN) y proyectos de ayuda humanitaria inmediata.	Generar proyectos desde la Unidad Nacional para la Gestión de riesgo de Desastres enmarcados en los parametros y la bases de la unidad, adicionalmente en el cambio climático para que así se pueda gestionar el proyecto desde la embajada Alemana.	ok
5	Agencia de cooperación internacional de Korea- Koica	KOICA COLOMBIA Tel:(571)743 21 23/ 4 /5 y 743 88 81/2 E-mail: colombia@koica.go.kr	Programas técnicos donde se realizan cursos país (acorde a las necesidades de la entidad oficial) y cursos cortos (en areas relevantes como ayuda humanitaria)	Capacitación a los funcionarios de la Unidad.	ok
6			Asistencia humanitaria en forma financiera no reembolsable	xxx	
7	Australian government department of foreign affairs and trade	John McEwen Crescent Australia Phone: +61 2 6261 1111 Fax: +61 2 6261 3111 ABN: 47 065 634 525	Ayuda humanitaria inmediata a través de donaciones	Hacer una cooperación técnica de intercambio de experiencias en el área de gestión del riesgo, ya que Australia cuenta con una fuerte gestión de riesgo de desastre siendo un apoyo fundamental de la zona indo-pacífica. Todos los mecanismos y procesos que manejan pueden ser utilizados en la zona de Latinoamérica (Colombia)	ok
8	New Zealand aid programme	Ministry of Foreign Affairs and Trade Phone: +64 4 439 8000 Fax: +64 4 439 8515 New Zealand	Programa de ayuda y desarrollo internacional del gobierno de Nueva Zelanda, que busca contribuir al desarrollo sostenible de países sub-desarrollados en ambitos como la pobreza y contribuir a la seguridad y prosperidad del mundo.	Gracias al ministerio de relaciones internacionales de Nueva Zelanda, este programa puede ser de gran ayuda para las entidades del Sistema Nacional para la Gestión de riesgo de desastres ya que puede vincularse a este programa o crear alianzas estrategicas con ellos con el fin unico de hacer proyectos a futuros que permitan alcanzar el bienestar de la comunidad	ok

Diciembre Enero Hoja1 Hoja2

Listo

Anexo 2. Página principal de la plataforma del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres

Última Actualización: Bogotá, 19 de mayo de 2015

Mapa Sitio Zona Privada Correo

NGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Colombia
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres

Buscar en este sitio

UNGRD Normatividad PLECS Protocolos Actuación Información geográfica Contáctenos

Usted está aquí: UNGRD » Inicio

Últimas Emergencias Alertas Públicas

Mapa de Colombia con marcadores de riesgo y alertas. Se muestran ciudades como Bogotá, Cali, Medellín, Bucaramanga y Villavicencio. El mapa incluye controles de zoom y un botón de búsqueda.

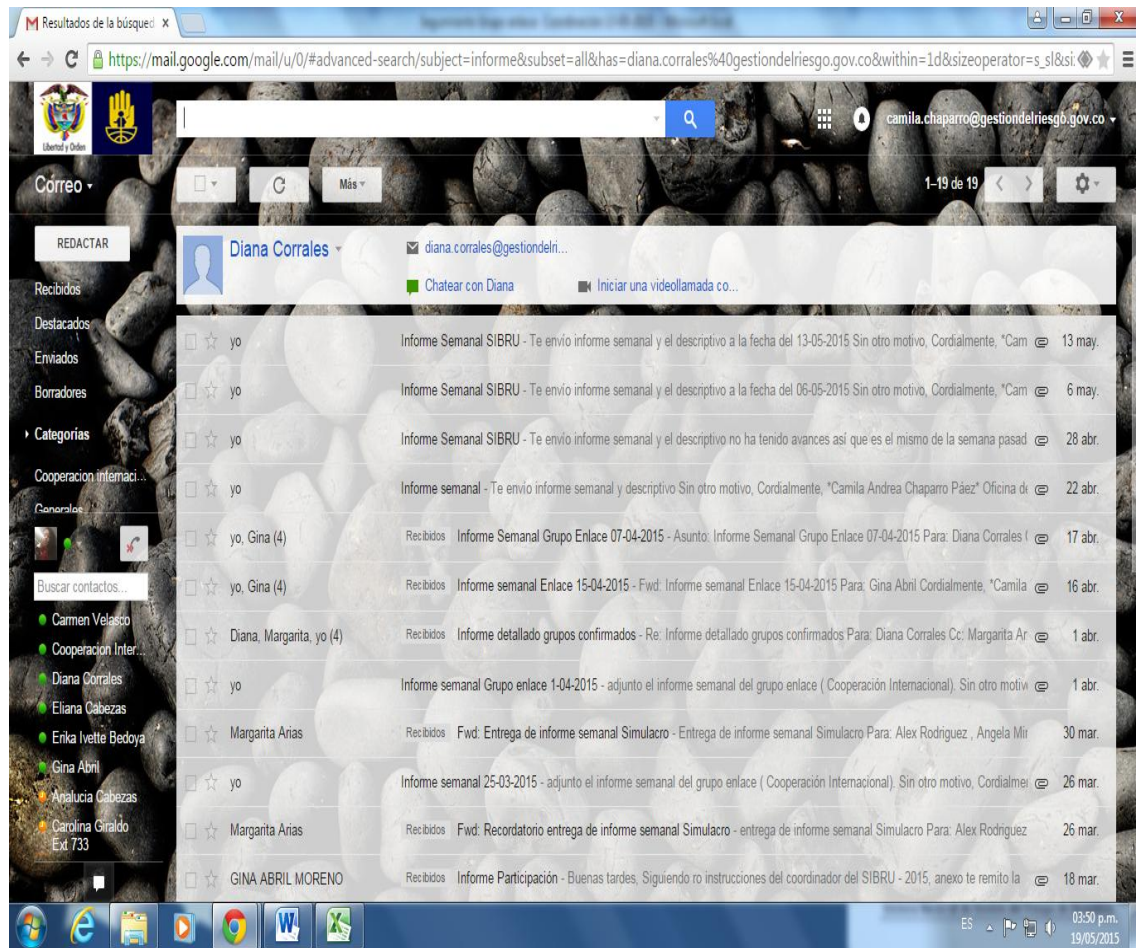
30 de abril de 2015
Actualización Carta Náutica de la Bahía de Buenaventura
Fuente: DIMAR
Reunión realizada en las instalaciones de la Capitanía de Puerto, estuvo encabezada por funcionarios del Servicio Hidrográfico del Centro de

Conocimiento del Riesgo

- Biblioteca Virtual
- Geoportal
- Tablero de alertas
- Geoportal Público
- Administrador de Servicios

ES 03:47 p.m. 19/05/2015

Anexo 4. Informe del SIBRU 2015



Anexo 5. Documento información aspirantes a firmar un convenio con la UNGRD.

